¿Cómo anular un seguro de autos?

Creo, y es una opinión personal, que el sector de seguros es uno de los patrocinadores de las cadenas de televisión, radio y prensa escrita. ¿Te has dado cuenta de la cantidad de anuncios que hay continuamente de seguros?. A mí me parece increíble la competencia tan radical que existe en este sector. Lo cierto es que con tanto bombardeo, los consumidores estamos revisando nuestros seguros en busca de algo más económico y, o bien, renegociamos las condiciones con nuestra compañía, o bien, cambiamos de asegurador, pero también hay que tener presente que estamos sometidos a un contrato que nos obliga a hacer las cosas conforme a la legislación vigente.

El contrato de seguro de autos se regula por la Ley 50/80, de 8 de octubre, en concreto el segundo párrafo del en su artículo 22:

**"…Las partes pueden oponerse a la prórroga del contrato mediante una notificación escrita a la otra parte, efectuada con un plazo de dos meses de anticipación a la conclusión del período del seguro en curso..."**

Para anular un seguro de autos, hay que enviar un escrito dirigido a la compañía de seguros, con al menos 2 meses antes de su vencimiento natural. Te ofrecemos este modelo para que lo utilices.

Si tienes una forma de pago distinta de la anual, es decir, que lo pagas semestral, trimestral, mensual, no confundas las fechas en las que pagas las fracciones con la del vencimiento del contrato. No se puede anular en cada recibo que te gira la compañía, ya que, lo más probable es que te reclamen el pago de las fracciones restantes.

Nuestro consejo es que si quieres cambiar de compañía, anules tu póliza con 2 meses de antelación, guardando el acuse de recibo o el justificante de entrada de la carta presentada en la sucursal de la compañía de seguros.

Lo más práctico, para evitar las molestias de estar anulando el seguro del coche todos los años, es comentar con tu corredor de seguros lo que quieras hacer con la renovación de tu seguro de autos. Nosotros hemos habilitado varios protocolos según las necesidades de nuestros clientes, por ejemplo, no quiero que me suba más de 10 € cada año, o que quiero cambiar de compañía todos los años con estas coberturas, …. nos adecuamos a tus necesidades.

Llámanos y hablamos de las opciones que tenemos para tí, seguro que saldrás beneficiado.